

## **Algunos ejes para pensar la integración del tema de las drogas en el concierto de las políticas públicas inclusivas.**

Mag. Ana María Echeberría.  
Encare.

Como desde el 2003 a la fecha “ha corrido mucha agua bajo el puente”, ante la perspectiva de este nuevo encuentro, me puse nuevamente a releer la publicación de nuestro Seminario anterior. Y allí estaba todo, germinando tal vez, pero a la vez que en aquel momento, reflexionamos sobre la relación entre los procesos de exclusión en nuestra región y la cuestión de las drogas, ya fuimos compartiendo nuestros quehaceres para abordar estas duras realidades que atravesábamos, y esbozando en nuestras reflexiones lo que debían ser líneas rectoras de nuestras intervenciones.

Si nos retrotraemos a los consensos que lográbamos allá por el 2003, en cuanto a los particulares sentidos que asumen las drogas en los contextos de exclusión de nuestros países, entenderemos porqué la riqueza de variables abordadas por nuestras instituciones cada vez que definimos cómo intervenir en la temática.

En estos días estamos asistiendo nuevamente a la presentación de experiencias desarrolladas en nuestro continente, orientadas algunas a los niños de calle, otras a las mujeres, a privados de libertad, a colectivos diversos que tienen en común la condición de excluidos. Y a partir de éstas podemos nuevamente hacer algunas lecturas que nos permitan seguir avanzando a partir de nuestros propios pasos. Se trata entonces, no de inventar recetas, sino de detenernos a sistematizar nuestros quehaceres y resignificarlos desde los aportes que nos hacemos unos a otros. Construir desde lo que hacemos, desde los aciertos y los errores. Ese es el sentido de esta red.

Leyendo en una publicación de Cáritas Colombia a Efraín Milanese, este destaca en las conclusiones de un Seminario en un capítulo sobre experiencias privadas y políticas públicas (y cito) “la flexibilidad con que las pequeñas organizaciones no gubernamentales se aventuran en terrenos no solamente inexplorados sino vedados, se atreven hasta la frontera de lo lícito para experimentar formas nuevas de relación de ayuda allí donde sus precedentes habían fracasado” Desde esos lugares aprendemos y construimos. Y aquí está algo de la riqueza de nuestro aporte, del aporte de las ONGs latinoamericanas. Así que partamos entonces desde allí.

Hay un primer aspecto que me parece relevante y tiene que ver con nuestras matrices ideológicas, con el modo en que nos representamos la cuestión drogas desde los ejes exclusión - inclusión. Y específicamente desde la dimensión ética, aspecto que este Nodo ha privilegiado en su reflexión. Y quisiera en este punto mencionar muy especialmente los aportes de Paulo Egenau.

En este sentido hemos abordado este tema claramente posicionados desde la perspectiva de los derechos humanos, reconociendo que existe entre ambos

conceptos una verdadera contraposición. Siempre la exclusión, cualquiera sea su origen, implica para quienes la padecen, una pérdida o lesión del disfrute de sus derechos fundamentales como personas.

Y en cuanto a los modos en que nos representamos la cuestión drogas, entre la exclusión y la inclusión, retomando lo elaborado en el 2003, diferenciando la exclusión de la mera pobreza, entendiendo a la exclusión en tanto pérdida de poder y habilitación social, que experimentan personas y grupos, y que básicamente refiere a las situaciones en que se les niega además el acceso a actividades y recursos propios de su condición de ciudadanos.

La exclusión entendida más allá de una cuestión de asignación de recursos, como un asunto de relaciones de poder, cultura e identidad social con la consecuente ruptura que se va generando a nivel de los vínculos entre individuos o grupos y la sociedad en su conjunto.

Y no como algo “caído del cielo”, sino como una propiedad de las sociedades que normatizan y excluyen al “diferente” o desde las lógicas económicas predominantes, al “sobrante”.

Desde aquí entonces desprendemos un primer eje:

1.- La inclusión social de los excluidos requiere transformaciones del conjunto de la sociedad que los excluye, no de un esfuerzo único de éstos o de la aceptación sumisa de un modelo normativizado y único que se impone.

Luis Giménez, nuestro compañero de Encare, sugirió el diseño del logo de este seminario. Si lo miran bien verán que la pieza que está por fuera del puzzle es diferente del espacio vacío que debería acogerla. No es cuestión de apretarla un poco para que calce, sino que también el todo al que debiera pertenecer debe transformarse. Nuestras sociedades deben transformarse para que nadie quede por fuera de la condición de ciudadano/ ciudadana, dignos y en pleno goce de sus derechos y ejercicio de sus deberes como tal.

Y esto tanto en el nivel de las políticas macroeconómicas, y de las grandes líneas de políticas sociosanitarias, como también desde una aproximación al tema desde una “mirada” diferente.

En ese sentido, los dos próximos ejes...

2.- Un segundo aspecto refiere a mi comentario inicial sobre la riqueza y heterogeneidad de las presentaciones de estos días. No podemos caer en la contradicción de diseñar intervenciones y líneas de política dirigidas o que pongan su centro en la cuestión de las sustancias. Si así fuera, estaríamos negando la condición de emergente de este fenómeno, ocultando sus vínculos con las condiciones en que se originan los consumos que preocupan a nuestras sociedades, y dejando al tema en la órbita de “los afectados por las drogas” en la mejor de las hipótesis (por no decir “los contaminados” o “los culpables, delincuentes, transgresores, etc”)

Resulta imprescindible la **integración** de la “cuestión drogas” en el diseño de políticas globales que tiendan a la inclusión social

El tema de las drogas debe ser abordado en el conjunto de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales que viven las comunidades, superando los planteos que dejan escindido el tema, de las condiciones en que acontecen. Como si la cuestión del consumo de drogas no tuviera nada que ver con violencia, embarazo adolescente, tiempo libre, educación, empleo, exclusión, etc.

Y uso el término escisión no de modo casual, ya que este es un término usado en psicoanálisis para nombrar el mecanismo de defensa más primitivo contra la angustia. Este tema de las drogas genera montos de angustia que nuestras sociedades manejan como pueden, generalmente tratando de ponerlo lo más lejos posible de “mi cotidianeidad”, como modo de intentar que “no me alcance” Pero quienes intervenimos en esta cuestión debemos tener en nuestro horizonte apuntar a la integración de estas partes escindidas.

Un ejemplo de esta problemática lo supone la creación de ámbitos de políticas específicamente de drogas, separados de otros, a cargo de los abordajes de los problemas ligados a la superación de la exclusión y en general de las políticas sociales, que excluyen específicamente la cuestión drogas porque eso corresponde a otra órbita. O cuando la dimensión asistencial recae excusivamente en la órbita sanitaria, y otros ámbitos del Estado se hacen cargo de los aspectos represivos, económicos, educativos, etc.

Aún habiendo intencionalidad articuladora en las direcciones, muchas veces resulta que las prácticas corren por carriles separados. Y hasta con miradas muy contradictorias. (Ej: el ser usuario de drogas aquí generó en un momento quedar excluido del acceso a una ayuda social del Estado en postura contraria a la del organismo rector de las políticas de drogas)

Del mismo modo desde las instituciones que trabajamos en esta temática desde lo privado, por momentos se han demandado estructuras y superestructuras específicas, como modo de querer jerarquizar la cuestión, contribuyendo por esa vía de modo poco consciente a profundizar la escisión.

Si bien también es necesaria su focalización, porque son precisas acciones específicas, esta debe darse en el marco de la integralidad de las políticas sociales, obedeciendo a datos reales, a necesidades concretas.

En síntesis, el abordaje de la temática drogas en los contextos de exclusión debe formar parte de políticas integrales, que apunten a la superación de la misma.

3.- Un tercer eje sería la inclusión de la dimensión de la subjetividad, tanto en lo que hace a los modos de representarse su situación quienes la padecen, como en lo que hace a las construcciones de quienes operan y operamos en estas realidades.

Retomando un aporte de Víctor Giorgi: “los rasgos que pueden reconocerse como característicos de la subjetividad de las personas en situación de

exclusión son parte de esa exclusión” y “constituyen aspectos a trabajar en toda intervención que pretenda revertir esa situación.”

Por otra parte es clara la necesidad de interpelar la percepción que se tiene desde los colectivos “normativizados”, en relación al excluido y en particular al usuario de drogas. Generar intervenciones desmitificadoras, que operen en el sentido de desestigmatizar al “apartado”, discriminado tal vez, por ser emergente de condiciones que no generó. Como requisito para que pueda darse lo del primer punto: que la sociedad que expulsa esté dispuesta a incluir.

Y en cuanto a las políticas que se les destinan dice Giorgi nuevamente: “la práctica social genera una cierta subjetividad que a su vez recurre sobre la situación social reforzándola o abriendo posibilidades de transformación.”

“La “focalización”, (los excluidos ) cuando se enmarca en políticas sociales asistencialistas, incluye la identificación del usuario con un lugar simbólico marcado por la vulnerabilidad, la predisposición, la inviabilidad de alternativas autónomas”.

Solamente si podemos implicarnos para transformar nuestra propia subjetividad podremos construir intervenciones inclusivas y liberadoras.

Esta línea implica entonces otro aspecto que es el reconocimiento de la heterogeneidad y la renuncia a la pretensión del modelo hegemónico.

Reconocía Giorgi: “las políticas sociales dirigidas a sectores de frágil integración a la cultura hegemónica forman parte de verdaderas políticas de subjetividad. O sea cursos de acción predeterminados, con intencionalidad, que apuntan a generar una situación futura deseada y funcional a un proyecto social.”

El diseño de intervenciones y políticas en esta temática y con especial énfasis en estos colectivos debe suponer una fuerte interpelación de prácticas y discursos, en el sentido que no tengan el efecto de reforzar mecanismos de exclusión, más allá de nuestra intención,

Nuestras intervenciones consolidan más aún la exclusión si no son capaces de renunciar a asignar a los otros lugares y roles, interpretar y jerarquizar sus necesidades, proponiendo metas en términos de un “deber ser” deseado o esperado desde una determinada perspectiva.

Construir intervenciones inclusivas entonces, desde una ética que priorice la integración, respetando las opciones individuales, pero contribuyendo a abrir y generar las más amplias oportunidades a todos los sujetos.

Dice Carmen Terra “el encuentro con el otro es una experiencia ética fundante y exigencia de responsabilidad, pero no para hacerle mi mismo, para pensarle, sino para reconocerlo como alteridad”

4.- Otro eje clave entonces: La inclusión de la palabra de los excluidos.

Desconocer su voz es anularlo como otro, las políticas que aborden la cuestión de la exclusión deben partir de la profunda convicción y reconocimiento del saber del otro, incluyendo los modos en que se representa su realidad, y el respeto por sus búsquedas y sus sueños.

Desde esa concepción nuestras prácticas deben comprometerse con la constitución de los sujetos excluidos como sujetos de saber y de poder, interpelando permanentemente nuestros enfoques y discursos, vigilante acerca de si reproducen o transforman las relaciones de dominación y exclusión, revisando nuestro propio manejo del poder, para así hacer lugar al otro, permitir que surja su propio deseo, su propia iniciativa. “Recuperando la perspectiva del oprimido, reconociendo su alteridad, valorando su protagonismo, asumiendo la diversidad” dice Carmen Terra. El excluido, entonces, no como un “carente”, (“carenciados” se les dice), sino como un sujeto que tiene para dar de si.

Las características dramáticas de la situación de exclusión que viven grandes colectivos en nuestros países, cuando se expresan además a través del consumo de sustancias particularmente tóxicas, disparan en nosotros cuotas de horror que nos impelen a una acción que lo enfrente. Actuar en la emergencia (en vez de interpretar lo que emerge), conlleva riesgos y genera iatrogenias. Especialmente el riesgo que, nuestras bien intencionadas intervenciones en la emergencia contribuyan a profundizar la exclusión.

Riesgo que corremos si no incluimos a los destinatarios de las políticas en las decisiones, si no nos escuchamos entre todos: los excluidos, los incluidos, los decisores, los vecinos, los técnicos, ... si creemos que el saber está en nosotros. Si nuestras intervenciones no están signadas por el más profundo respeto por la dignidad del otro, por su dignidad de hombre o mujer, y el reconocimiento entonces de todas sus posibilidades, antes que quedarnos fijados en sus carencias o en su relación con las sustancias. Partir entonces de las potencialidades de los sujetos y colectivos, reconociéndolos como actores protagónicos de su vida.

5.- Las políticas inclusivas, también en su relación con las drogas, deben apostar entonces al protagonismo, desde una concepción verdaderamente democrática, que **jerarquice la participación** de los ciudadanos y comunidades en las decisiones de política y su aplicación y evaluación, cooperando de modo tal que puedan responsabilizarse más de sí mismas ante la crisis del modelo de estado benefactor. Fortaleciendo la dimensión de ciudadanía.

Recuperar desde la cotidianeidad la participación y el ejercicio democrático como planteaba David Órdenes en su intervención del 2003

La cuestión de la exclusión en su dimensión más política, es también una afrenta a la democracia, y la reconstrucción del vínculo social se torna por ello tan urgente cuando de ella depende la vigencia del modelo democrático de organización de la convivencia, que se sostiene en la idea de participación del conjunto de los ciudadanos, sin exclusiones. Pero participación real, no ejecución sumisa de los diseños de otros, de los que sabemos, los expertos, los diseñadores de políticas, los gobernantes.

La experiencia de La Caleta nos señalaba otro aspecto interesante al explicitar la importancia de recuperar las experiencias participativas de la historia de nuestras sociedades, que implicaron logros y avances y que han dejado huellas. Recuperarlas entonces, resignificarlas, respetarlas y fortalecerlas.

6.- En esto de la escucha y el diálogo con las comunidades, otro aspecto que hemos aprendido en Encare, es la necesidad de superar las fronteras rígidas entre prevención, asistencia, reducción de riesgos y daños, ..., lo que da coherencia a nuestras intervenciones es el marco en que se sustentan y desde allí muchas herramientas pueden ser válidas. En una zona de la ciudad en la que trabajamos hace tiempo, Clara, una agente comunitaria en salud nos dijo más o menos: "ya fue el tiempo sólo de las capacitaciones y la pura prevención. Necesitamos instrumentarnos, formarnos, para poder también ayudar a los vecinos que consumen drogas, a sus familias y al barrio que no sabe que hacer con ellos, por la inseguridad que se genera"

Pero a la vez también sienten que es importante intervenir con los más chicos que demandan hablar de un tema que sienten se les viene encima y orientar a las familias que están educando hijos, y apoyar a los educadores de las instituciones. ¿Por qué contraponer en nuestros abordajes estas distintas modalidades de intervención?

La realidad no está tan parcelada. Por lo tanto podemos construir modos de encarar este tema que nos permitan, a la vez, intervenir en prevención, fortaleciendo y potenciando los recursos de las comunidades en acciones inclusivas; que éstas sean las redes que sostengan tratamientos integrales, articulados con la atención a las diferentes esferas de la vida de los sujetos que requieren apoyo; con acciones que incluyan todas las miradas, también las de los consumidores de drogas, en respeto a sus opciones en relación a estilos de vida, minimizando los riesgos, en respeto a su condición de sujetos de derecho, en un real ejercicio de ciudadanía.

7.- Las posibilidades de inclusión social pasan por la restauración del entramado roto ya que su ruptura (o desafiliación) es un paso determinante en los procesos de exclusión.

Por ello se vuelve necesario el impulso de acciones que cooperen en la **reconstrucción del entramado social** dañado fuertemente por los procesos de empobrecimiento y fragmentación social que afectan a nuestras sociedades. Reconocer y apostar fuertemente a las redes que las comunidades poseen, de las que los usuarios de drogas también son parte, y sin caer en la multiplicación estéril de ámbitos de coordinación que no son realmente por donde circulan las dinámicas comunitarias.

8.- En ese sentido otro eje lo constituye la **descentralización**. Y aquí retomo a Carlos Caballero cuando planteaba el modelo de Convivir diciendo: "Es en el nivel local donde se gestan las demandas sociales, económicas y políticas y es en ese nivel donde también surgen las respuestas necesarias, nuevas, apropiadas y posibles."

El territorio es un dato geográfico que se llena de contenido en tanto una comunidad lo habita y lo puebla de sentidos, por eso se torna necesario reconocer esta dimensión, resignificar espacios de identidad y profundizar los sentidos de pertenencia.

Desde un modelo de descentralización se hacen posibles abordajes locales, que a partir del involucramiento de los destinatarios, reconozcan e integren las especificidades propias de cada colectivo. No representan lo mismo en el imaginario, no expresan lo mismo, ni siquiera se asemejan los consumos de drogas,

por los rituales, por la elección de sustancias, en diferentes contextos, aún compartiendo estos la condición de excluidos. Por ejemplo en zonas urbanas o rurales, en población de calle o carcelaria, en una zona u otra de la ciudad...

9.- Otro eje imprescindible en este momento político latinoamericano es la redefinición de las funciones que nos competen a la sociedad civil y al Estado, desde nuestras potencialidades y perfiles específicos, buscando formas de articulación. Si bien de este tema ya se ha hablado y será abordado más profundamente después, voy a levantar desde el lugar en que estoy posicionada, es decir desde la sociedad civil, el planteo de más y mejor cooperación y articulación.

Nuestras instituciones tienen largas historias de cercanía e integración en redes en cada uno de los países en los que estamos.

Estamos aquí presentes integrantes de diversas expresiones de la sociedad civil, trabajadores, integrantes de comisiones, integrantes de espacios de la descentralización a nivel local, docentes, técnicos y profesionales de ONGs de drogas, o de infancia, género, desarrollo local, juventud, etc... Con una historia de continuidad en la cotidianeidad, circulando por las mismas redes, aprendiendo, ensayando estrategias, aprendiendo y equivocándonos y volviendo a intentar. Larga historia de continuidad más allá de avatares y coyunturas. Y desde esta experiencia, ocupando espacios a los que no siempre llegan las políticas públicas, hemos ido gestando modelos, construyendo estrategias, metodologías, herramientas. Esa es la posibilidad de aporte de la sociedad civil, de nuevo aclaro, entendiendo por tal al conjunto de expresiones de la sociedad organizada. Desde la práctica cotidiana aportar lecturas, miradas, y construcciones, propuestas y proyectos seriamente pensados, ejecutados y evaluados.

10.- Otro eje entonces: La apuesta a la calidad. La necesaria evaluación y sistematización de nuestras intervenciones en función de indicadores precisos de impacto, que permitan validar, adecuar, o si es preciso, desechar estrategias y metodologías. La importancia (y ese es un aspecto que la RIOD ha atendido) de acordar en estándares mínimos que nos permitan identificar y diferenciar las buenas prácticas de las que no lo son. Con honestidad y rigor.

11.- Las prácticas y políticas que aborden la temática de la emergencia de las drogas en la exclusión, enfrentan problemas consolidados en el correr de años y de generaciones. Por tanto no pueden resolverse con intervenciones puntuales, con iniciativas que vuelven una y otra vez a inventar la pólvora. Se requiere y parece más que obvio decirlo, planes y proyectos de mediano y largo plazo, que una vez ejecutados generen saberes de los que nos apropiemos, que no se pierdan ni desconozcan por quienes se suceden en las tareas, tanto en la órbita pública como en la privada.

Para finalizar, quisiera citar a un docente de mi maestría, Lorenzo Sánchez Pardo que planteaba lo siguiente: "La persona inmersa en un proceso de integración social debe encontrar en su comunidad de referencia recursos adaptados a sus necesidades y a los diferentes momentos por los que va pasando en su evolución. Estos recursos deben estar, además, coordinados entre sí: Redes articuladas de ocasiones para cambiar"

A eso aspiro, que seamos parte de redes que tengan este sentido, el de ser redes articuladas de ocasiones para cambiar.

Mayo de 2007.

Citas bibliográficas.-

Milanese, Efraín. 2002. Segundo Seminario de Expertos. Fármacodependencia y reducción de daños. PYV Editores. Méjico. 2006. pág. 233

Giorgi, Víctor. 2003. "Construcción de la subjetividad en la exclusión". En Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur. Edit. Atlántica. 2006. Montevideo. Uruguay.

Terra, Carmen. 2003. "La dimensión ética de la exclusión". En Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur. Edit. Atlántica. 2006. Montevideo. Uruguay.

Órdenes, David. 2003. "Exclusión, trabajo comunitario y drogas". En Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur. Edit. Atlántica. 2006. Montevideo. Uruguay.

Caballero, Carlos. 2003. "Estrategias de inclusión activa frente a la problemática de las drogas". En Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur. Edit. Atlántica. 2006. Montevideo. Uruguay.

Echeberría, Ana María. 2003. "Drogas entre la exclusión y la inclusión". En Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur. Edit. Atlántica. 2006. Montevideo. Uruguay.

Rebellato, J.L y Giménez, L. "Ética de la autonomía. Desde la práctica de la psicología con las comunidades" 1997. Ed. Roca Viva. Montevideo. Uruguay.

Sánchez Pardo, Lorenzo. "La elaboración de programas de inserción social en adicciones". Maestría de Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas. Universidad de Valencia. Edic. 2004.



